

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro de alimentación para la Residencia para personas mayores de Málaga.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: MA.SUM.02/2016
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación para la Residencia para personas mayores de Málaga.
 - c) División por lotes y números: Sí.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 15000000-8 Productos de alimentación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe sin IVA: Ciento sesenta y un mil novecientos veintiséis euros con treinta céntimos (161.926,30 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.9.2016.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: Plataforma Femar, S.L., con CIF B-91016238.
 - Lote 2: Frutas García Serrano, S.L.U., con CIF B-92033596.
 - Lote 3: Román y Martos, S.L., con CIF B-29080751.
 - Lote 4 y 6: Comercial García Moreno, S.L., con CIF B- 29354842.
 - Lote 5: Desistimiento.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación:
 - Lote 1: 18.430,45 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de mil ochocientos cuarenta y tres euros con cinco céntimos euros (1.843,05 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veinte mil doscientos setenta y tres euros con cincuenta céntimos de euros (20.273,50 € IVA incluido).
 - Lote 2: 26.393,45 € (IVA excl.) A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de mil sesenta euros con cuarenta y dos céntimos euros (1.060,42 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veinte siete mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con ochenta y siete céntimos de euros (27.453,87 €, IVA incluido).
 - Lote 3: 24.552,90 € (IVA excl.) A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de dos mil doscientos sesenta y tres euros con seis céntimos (2.263,06 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintiséis mil ochocientos quince con noventa y seis céntimos (26.815,96 €, IVA incluido)
 - Lote 4: 27.465,08 € (IVA excl.) A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de mil ochocientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (1.853,03 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintinueve mil trescientos dieciocho euros con once céntimos (29,318,11 €), IVA incluido).

Lote 6: 19,190,45 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA de mil ochocientos doce euros con nueve céntimos (1,812,09 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintiún mil dos euros con cincuenta y cuatro céntimos (21.002,54 €).

6. Formalización.

a) Fecha: 1.10.2016.

Málaga, 24 de octubre de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.